

Bogotá D.C.

Señor (a)

JULIO CESAR VERGARA

KR 45 # 135 - 40

Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	2022513490102458E
Comportamiento:	Artículo 135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	09/mayo/2025, Hora: 08:00 a.m.
Lugar:	Inspección 1B
Dirección:	De manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co
A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, la dirección web <http://usaquen.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Usaquén.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **USAQUÉN.**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 1B de Usaquén, ubicada en la Calle 153 A # 7 - 08 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Cordialmente,



HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA

Inspector 1 B de Policía de la Localidad Usaquén

Proyectó: Wendy Yineth Linares Rincón - Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera